

Suspenden sesión por falta de quórum

EN CONGRESO DE LA CDMX

ANA CECILIA GARCÍA

GRUPO CANTÓN

Por falta de quórum el Congreso de la CDMX suspendió sesión por inasistencia de los legisladores. De los 32 diputados que tiene Morena, 15 ya solicitaron licencia para dedicarse al proselitismo para el proceso de revocación de mandato del próximo 10 de abril.

El panista Aníbal Alexander Cañez Morales afirma que rehúyen a sus deberes constitucionales y legales para hacer política, aun cuando el INE ya sancionó esa conducta y fue ratificada por el Tribunal Electoral.

“No dejen tirado el trabajo por una campaña que de por sí es ilegal, porque a ustedes no les corresponde andar por las calles buscando generar empatías a un proceso que nadie pidió, porque ustedes mismos juntaron sus firmas”, argumentó.



· Sesión sólo duró hora y media

AUSENCIA



· Reglamento sólo permite que 13 no asistan, por lo que se exhortó a que 2 retomen actividades



Frustra oposición licencia de morenistas en Congreso

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados de oposición reventaron, por segunda vez en este mes, la sesión del Congreso de la Ciudad de México en la que nueve legisladores de Morena solicitarían licencia a sus cargos para dedicarse a promover la revocación de mandato.

Los legisladores del PAN, PRI y PRD argumentaron que no se cumplían los requisitos para que estos legisladores pidieran licencia y al solicitar una votación nominal no votaron, con lo que se rompió el quórum y la sesión se levantó apenas una hora después de haber iniciado, pues solo se registraron 31 legisladores que votaron.

La discusión comenzó después de que el pleno conoció la solicitud de los diputados Alberto Martínez Urincho, Carlos Cervantes Godoy, José Octavio Rivero Villaseñor, Gerardo Villanueva Albarrán, Esperanza Villalobos Pérez, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Miriam Valeria Cruz Flores, Marcela Fuente Castillo y Leticia Estrada Hernández, quienes buscan promover la revocación de mandato, aunque no lo expresaron así en sus solicitudes.

Sin embargo, el diputado Jorge Gaviño Ambríz advirtió que con estas solicitudes se rebasaba el máximo establecido en los reglamentos internos, pues rebasan ya los 13 legisladores que solicitaron licencia, incluyendo los 4 que solicitaron licencia la semana pasada, más dos más que se solicitaron durante este periodo de sesiones.

Señaló que los reglamentos establecen que 13 es el máximo número de licencias que se pueden solicitar de manera simultánea, pues ya van 15 y con eso se pone en riesgo el orden constitucional de la Ciudad de México.

El diputado Royfid Torres advirtió que esto obligaría a que la

licencia masiva vaya a Tribunales, donde deberá resolverse en definitiva el tema y advirtió que les pusieron una cuota de 3 millones de votos para la capital.

En contraposición, la vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales, recordó que el panista Jorge Triana solicitó licencia en la pasada legislatura sin aludir ninguna razón, por lo que consideró que no es posible que en algunos se pueda hacer y otras no, por lo que demandó medir con la misma vara a todos los legisladores.

Además, consideró que es una falta de respeto a los legisladores, porque es su derecho a solicitar licencia, y lamentó que se minimice la capacidad de los suplentes.

Asimismo, acotó que el reglamento señala se refiere a las licencias simultáneas, pero este no es el caso y lamentó que la oposición siga llevando un debate de lodo y de viscera en lugar de privilegiar el trabajo legislativo.

Los morenistas acusaron prácticas golpistas y violentadoras del marco constitucional que rige la vida del Congreso de la Ciudad de México y que la oposición haya convertido en un método y práctica reiterada el sabotaje de los trabajos legislativos.

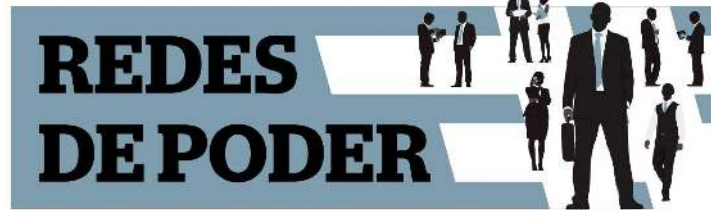


Foto: Cortesía: Congreso CDMX



El reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece que 13 es el máximo número de licencias que se pueden solicitar de manera simultánea.





Reforma, en coma

Oficialmente la **Reforma Eléctrica** propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** entrará en una prórroga al no haber condiciones para elaborar un dictamen, pero eso sería más bien un eufemismo. Las diferencias políticas entre las bancadas ya hacen que sea prácticamente inviable que se pueda llegar a un acuerdo, al menos en esta Legislatura, nos comentan. La declaración de **Rubén Moreira**, coordinador priista y presidente de la **Jucopo**, en el sentido de que el tema podría llevar años para legislar, no es una exageración. Y todo el jaloneo que hubo posterior a este anuncio por el "albazo" de **Morena** y sus aliados para que funcionarios puedan promover la **Revocación de Mandato** reflejan las graves diferencias existentes.

Atentos al fútbol

Tras los hechos de la semana pasada en el estadio **Corregidora** en **Querétaro**, las autoridades estarán muy al pendiente de lo que pueda acontecer en la **Jornada 10** del torneo de la **Liga BBVA-MX**, especialmente en tres focos de atención. Precisamente el partido que abre la Jornada hoy es el de **Necaxa** contra **Querétaro**, en **Aguascalientes**, un encuentro que será a puerta cerrada, sin embargo, aun así se espera un importante operativo en las inmediaciones del estadio local. Pero, además se jugarán el **Guadalajara** contra **América** en **Jalisco**, y el **Cruz Azul** contra **Pumas** en la **Ciudad de México**, cuatro de los equipos con mayor afición y que seguramente tendrán una buena convocatoria. Atentos.

Éxodo guinda

En el **Congreso de la Ciudad de México**, la mitad del **Grupo Parlamentario de Morena** ha solicitado licencia a su curul para reforzar las campañas territoriales para la promoción de la **Revocación de Mandato** y de la **Reforma Eléctrica**, a pesar de que hay un importante rezago legislativo. ¿Qué pensarán los votantes que llevaron al **Legislativo** local a estos diputados que hoy dejan el trabajo por el cual fueron electos? Como apuntó el legislador emecista **Royfid Torres**, parece que no han entendido que ya no están en campaña.



ARTICULISTA
INVITADO

SALVADOR
GUERRERO CHIPRÉS*



Vedar la resistencia a participar

De cuál ciudadanía hablamos cuando afirmamos que el próximo 10 de abril la ciudadanía será la ganadora? Con independencia del resultado, la jornada de Revocación de Mandato será histórica como proceso de empoderamiento ciudadano y de construcción de una democracia robusta y moderna.

Es altamente probable que todos aquellos que se sintieron derrotados en las elecciones de junio de 2018, especialmente dirigencias de partidos o de segmentos con poder de interlocución, negocio o gestión privilegiada de su reputación profesional, no consideren participar y apuestan a que fracase el ejercicio.

Por supuesto esa es una forma de manifestarse tan rotunda como inconsistente con la lógica de la participación democrática que está detrás de muchas de sus críticas a la propia gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Consulta de Revocación de Mandato es oportunidad de encauzar las diferencias de opinión de manera institucional y legal, con valor comunitario y político mayor que el intento de diezmar con memes al Presidente, a Morena o a la 4T.

Participar desde lo ciudadano supone reducir el monopolio de la crítica adversarial promovida por actores diversos. Asumen anticipadamente que promover la revocación la legitimaría y el resultado sería una derrota propia, porque dan por hecho que no tienen oportunidad de ganarla.

Es también oportunidad para quienes, sin necesidad, transitan entre los extremos de una polarización que es básicamente retórica.

La revocación complementa la visión descrita en el artículo 39 de la Constitución, al extender al ciudadano el otorgamiento del poder de destituir a sus mandatarios con la misma libertad y por las vías institucionales concretadas en la expresión en las urnas.

Aunque la herramienta está prevista en la Constitución local de algunas entidades desde hace 80 años, ésta será la primera vez que se utilice. Y lo será a nivel federal. La experiencia internacional arroja evidencia de cómo este tipo de ejercicios, propios de las democracias participativas, representan un beneficio para los intereses de las y los ciudadanos.

En Alemania, el alcalde de Duisburgo, Adolf Sauerland, fue destituido en 2011 a través de un referéndum, después de la tragedia conocida como Love Parade en la que murieron 21 personas y de la que responsabilizaron a su administración. En septiembre de 2021, el gobernador de California, Gavin Newsom, fue sometido a este ejercicio y con 65% de los votos mantuvo su puesto, y los electores validaron su gestión ante la pandemia, la lucha contra los incendios, sus iniciativas en cuestiones LGBTI y sus políticas contra el crimen.

Abstenerse aporta nada. En la capital nacional, el

gobierno de Claudia Sheinbaum ha reivindicado la promoción de la participación ciudadana como algo de sentido común que debería estar fuera de toda veda. Lo único vedado debería ser inhibir el ejercicio ciudadano de participar o la promoción de esa ausencia.

*PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA DE CIUDAD DE MÉXICO



Avanza aval a propaganda en los comicios y consultas

Al Senado. Morena aprobó una iniciativa para que los servidores públicos puedan expresar sus opiniones sobre los ejercicios aún en veda electoral

JORGE X. LÓPEZ

Con el pretexto de privilegiar el derecho a la libertad de expresión y a la información, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), presentó una iniciativa de decreto que permitiría la difusión de propaganda gubernamental durante los procesos electorales, incluida la consulta de revocación de mandato.

Según el documento presentado por el morenista, no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de servidores públicos ni la información de interés público que es difundida bajo cualquier formato.

Por mayoría de votos, a la propuesta se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión de inmediato por considerarse de urgente resolución; fue aprobada en lo general y en lo particular por Morena, el PT y el Verde Ecologista en poco menos de cinco horas y se envió al Senado.

“Lo que estamos tratando de privilegiar con esto es el derecho de la libertad de expresión y el derecho a la información. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que la publicidad oficial que se equipara a la propaganda gubernamental o de comunicación social debe de privilegiarse y las restricciones que tienen sólo son en el sentido de cuando se utilicen recursos públicos”, dijo Gutiérrez Luna al presentar su iniciativa.

Expresó que la intención de restringir el uso de recursos públicos durante procesos electorales era para que no se abusara de ellos para hacer promoción, “pero nunca fue la intención que se coartara el derecho de libertad de expresión de las personas, para poder manifestar ideas y tampoco que se limitara el derecho información de los ciudadanos para recibir esas ideas”.

Además, sostuvo que los órganos electorales han distorsionado la ley y cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha sancionado en dos ocasiones a la jefa de Gobierno del CDMX, Claudia Sheinbaum, por publicación de propaganda y promoción de la revocación de mandato, y al presidente López Obrador le ordenó que se abstenga de

hablar o hacer promoción de la consulta del próximo 10 de abril.

El diputado Santiago Torreblanca (PAN) advirtió que este decreto va a tener efectos no sólo para la revocación de mandato, sino también para futuros procesos electorales.

“Por lo tanto, un gobernador podrá usar los medios de comunicación del Estado, en área de comunicación social y todos los recursos que no estén expresamente etiquetados para ese fin, para exaltar su figura, la de su candidato, la de su partido político, y usar su poder y su tribuna para denostar a sus opositores”, dijo el panista.





POSTURA. La iniciativa fue presentada por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, quien asegura que se está limitando la libertad de expresión.





Desesperado, Morena insiste en ilegalidad..

México, el más letal y peligroso para el periodismo.

De pena...

Conscientes de la práctica imposibilidad de lograr los votos necesarios para hacer vinculante la inútil y costosa consulta de revocación de mandato que el *lopezobradorismo* insiste en identificar como “de ratificación” o, al menos, para convertir el ejercicio en una suerte de confirmación de la declinante popularidad de **Andrés Manuel López Obrador** y su gobierno, el oficialismo insiste en llevar adelante la ilegal promoción de aquella tapizando el país, literal, con espectaculares que destacan la imagen del tabasqueño y exigen su permanencia en Palacio o bien, “forzando” la renuncia de funcionarios y/o legisladores para que se apuesten en el singular esfuerzo.

Treinta días escasos antes de la realización del ejercicio, en efecto, brigadas de Morena y *comparsas* recorren las zonas más pobres del país a fin de levantar una suerte de “censo” entre los millones de beneficiarios de los programas *electorales*, perdón, sociales, de la administración y, en palabras de alguno de sus dirigentes, “entregarles información (impresa) y conminarles a cumplir su responsabilidad...”, el próximo 10 de abril. Son miles de activistas de la 4T movilizadas con recursos del gobierno y su partido, en una muestra de desprecio y franco desafío al Instituto Nacional Electoral (INE), del odiado **Lorenzo Córdova**.

Ello, en adición a la explícita decisión del gobierno de “forzar” la renuncia de funcionarios y legisladores “sumisos” a sus cargos para abocarse de manera exclusiva a la promoción del ejercicio, argumentando que el mismo es una oportunidad para “rendir un homenaje en vida” a su incuestionable *gurú* por ser ésta “la última ocasión en que estará presente en una boleta...”. En la Ciudad de México, a “invitación” de la regenta **Claudia Sheinbaum**, un total de 15 legisladores *morenos* en Donceles solicitaron, hasta ayer, su formal licencia para dejar temporalmente sus curules y

aplicarse a conseguir la inimaginable cifra de ¡3.5 millones de votos!, sólo en la capital...

Ahora, luego de que de forma reiterada la autoridad ha solicitado al gobierno, al Ejecutivo y al titular de Gobernación, entre otros, dejar atrás tales prácticas, e informó, incluso, que había iniciado una investigación para conocer el origen de los cuantiosos recursos comprometidos en la ilegal promoción publicitaria, vale preguntarse, ¿hasta cuándo, hasta dónde se dejará a las *hordas morenas* seguir violentando el Estado de derecho sin asumir las consecuencias de ello?

Al tiempo...



ASTERISCOS

* En San Lázaro, ante diputados de todos los partidos, la embajadora de Ucrania, **Oksana Dramarétska**, urgió al gobierno a emprender acciones firmes: esperamos que México se una a las acciones de la comunidad mundial, como son



las sanciones económicas, el aislamiento y exclusión de Rusia de todos los foros, y advirtió que “hacer el juego al agresor no es neutralidad”. Upsss...

* En lo que, de hecho, constituirá su formal presentación en la Ciudad de México, la naciente Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM), que encabeza el meridano Renán Barrera, presentará, junto con una decena de alcaldes más, sus exigencias en apoyo de los municipios que encabezan. Bien...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

Son miles de
activistas de la
4T movilizados,
en una muestra
de desprecio
y franco
desafío al INE.



EL LECTOR ESCRIBE

Valor del voto

No debería llamarse a que la gente no vote en la consulta sobre la revocación de mandato.

No importa que se trate de un invento de AMLO. Lo que importa es que el mayor logro de la democracia es precisamente el voto, y el día que empecemos a dejar de practicarlo estaremos entregando nuestro destino y el de las generaciones por venir a un grupo que hará lo que le venga en gana con el país.

No sería de extrañar que en los comicios presidenciales también usen algún argumento para que tampoco votemos.

José Alejandro Galina

Cuajimalpa, Ciudad de México



FRENTES POLÍTICOS

1. Ni un paso atrás. El canciller **Marcelo Ebrard** recibió al embajador de México en España, **Quirino Ordaz**, quien en unos días más partirá a Madrid. El exgobernador de Sinaloa fue ratificado por el Senado el martes durante la sesión ordinaria en la que rindió protesta al cargo. El priista participó ya en su calidad de embajador en la reunión de trabajo que sostuvo **Ebrard** con su homólogo español, **José Manuel Albares**, quien estuvo de visita en México y en la que se firmaron diversos acuerdos. El beneplácito del nuevo embajador por parte del gobierno de España fue recibido por México el pasado 27 de enero; quienes no lo superan son los propios priistas. Si de eso se tratan las carreras políticas: de trascender.

2. Palabra de honor. **Rocío Nahle**, secretaria de Energía, aseguró que la política encomendada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** es no aumentar el precio de los combustibles ni de la luz, pese a los efectos económicos generados por la guerra entre Rusia y Ucrania. **Nahle** hizo un llamado a la población mexicana a buscar la mejor opción, sobre todo en las gasolinas, e hizo una advertencia a las gasolineras que abusen de los precios: el gobierno les quitará los permisos si realizan incrementos desproporcionados. Aseguró tener el tema bajo control, pero después de que celebró en redes sociales el alto precio del petróleo en el mercado internacional, ¿será?

3. Nueva roqueseñal. El festejo de **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados, al lograrse la aprobación del decreto para permitir que funcionarios puedan difundir la revocación de mandato, sin que esto sea considerado como propaganda gubernamental, es un reflejo casi exacto de la *roqueseñal*, cuando **Humberto Roque Villanueva** celebró con similar efusividad la propuesta del PRI de bajar el IVA, que ellos mismos subieron. Esta vez Morena aprovechó su calidad de aplanadora para presentar y aprobar ayer mismo la iniciativa. Grave este *agendille* legislativo para que la administración pública federal tenga licencia para promocionar la revocación de mandato. ¿No habíamos quedado en otra cosa?

4. Daño colateral. **Jorge Alcocer**, secretario de Salud, alertó que México debe atender y disminuir el número de pacientes con enfermedad renal crónica, de lo contrario, el impacto pondrá en problemas al sistema de salud. "En la actualidad invertimos más de la mitad de nuestros recursos destinados a la salud en la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles. Si no disminuimos el número de pacientes con esta enfermedad que llega a etapas tardías, el impacto, tanto por gastos de atención como por pérdida de años de vida saludable, pondrá en grandes problemas a nuestro sector", sostuvo. Lo más alarmante es que estos datos van al alza, prueba de que a muchos mexicanos poco les importa cuidar su salud. Y esto nada tiene que ver con el gobierno.

5. ¡Aaarrancan! Más rápido que inmediatamente, nueve diputados de Morena solicitaron licencia al pleno del Congreso de la Ciudad de México para promover el ejercicio de revocación de mandato, con lo que sumarán 15, pues seis ya lo hicieron. Es decir, más de la mitad de la bancada de Morena privilegia tareas políticas sobre las legislativas. De ese calibre es su desinterés por cumplir las encomiendas por las que se les paga. **Jorge Gaviño**, vicecoordinador de la bancada del PRD, comentó que, de concretarse las 15 licencias, "puede llevar a un rompimiento legal del propio Congreso; de ese tamaño es el asunto que Morena está metiendo al Congreso: de un rompimiento constitucional, y esto es así por el tema del equilibrio de Poderes". Entregados a la causa... pero la propia.



Celebra CSP los permisos

SELENE VELASCO

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, celebró que diputados de Morena se separaran de forma temporal de sus funciones en el Congreso de la Ciudad de México para dedicarse a la difusión de la consulta de revocación de mandato.

“Qué bueno, qué bueno (...) la verdad es un ejercicio muy importante. Yo estoy de acuerdo, qué bueno que lo han hecho y vayan a sus comunidades”, destacó.

La Mandataria aseguró que no se cansará de invitar a las personas a participar en el ejercicio democrático.





**Edna
Jaime**

Directora de México Evalúa

@EdnaJaime

Gertz cruzó el umbral, pero el Senado vio para otro lado

Me preocupa mucho lo que pasa en la Fiscalía General de la República. De manera particular, el uso de sus instrumentos punitivos para afectar a personas inocentes. El caso que sostiene su titular en contra de la que fue compañera de su hermano y de la hija de ella me parece consecuencia de una especie de delirio que lo tiene en pie de guerra, afectando su investidura como fiscal general. Y ya qué digo de esas dos mujeres, a las que les expreso toda mi solidaridad. El caso de Gertz Manero me recuerda episodios de las series sobre la antigua Roma, en los que algunos emperadores simplemente se extraviaban del todo. En algunos casos, las trayectorias iniciales eran gloriosas, pero terminaban siendo patéticas. Eso sucede cuando se cruza la línea hacia todo el poder.

En realidad, el perfil de Gertz Manero nunca fue el idóneo para el cargo en una institución en transición. El proceso mediante el cual fue designado tuvo un nuevo formato, pero prevaleció el criterio de siempre: la voluntad

del presidente. Desde el colectivo #FiscalíaQueSirva, siempre se sostuvo que debía existir un cabal proceso de evaluación de los perfiles de los candidatos a ocupar el cargo. En concreto, se planteaba que un comité ciudadano hiciera ese trabajo. Un ejercicio en el que se pudieran contrastar trayectorias y aptitudes con las características de un perfil coincidente con los requerimientos del puesto. Tal evaluación se sometería a la consideración de los legisladores, como hoy sucede con los consejeros del INE, por ejemplo.

De haber existido ese ejercicio, los senadores hubieran podido constatar la brecha entre el perfil del hoy fiscal y lo que se necesitaba. Quizá hubiera sido evidente que el fiscal no cree en la transformación de las instituciones, ni es un convencido de la reforma a la justicia. Hubiera sido un excelente procurador en la era priista, dispuesto a ir por los enemigos políticos, punitivista de corazón al que no le gusta rendir cuentas ni someterse a mecanismos de control. Una procuraduría y un procurador para un sistema autoritario.

En el pasado un grito del presidente lo hubiera puesto en orden. Quién sabe si el presidente López Obrador ya le puso el grito, pero alguien le está poniendo un 'estate quieto' con filtraciones de sus conversaciones en los medios. Al parecer no son los grandes capos de las bandas criminales, sino los enemigos políticos dentro del círculo de Palacio Nacional. Así que no, la filtración no es por heroísmo o valor civil: es puro pleito de familia.



Mientras esto sucede, el desempeño de la Fiscalía se deteriora. Continúa la impunidad en delitos federales: 95.1% para casos de tortura y casi 100% en desaparición. En el caso de tortura, de un universo de más de cinco mil investigaciones en trámite, la FGR consignó cinco averiguaciones previas y judicializó una carpeta de investigación (según la ASF). En materia de desapariciones, de 868 carpetas de investigación en trámite, en ningún caso se acreditó la comisión de los delitos investigados ni se buscó ejercicio de acción penal (ASF).

La FGR investiga menos. Registró una reducción de 30% en el número de investigaciones entre 2018 (112,635) y 2020 (78,463), con un rezago institucional de 52%. La mayoría de los casos procesados judicialmente por la FGR son de criminalidad común, no compleja, como la delincuencia organizada. Para 2020, 58.37% de los casos fueron por delitos relacionados con portación de armas de fuego, 2.25% por delitos fiscales, 1.97% delitos contra el patrimonio y 1.25% robo de hidrocarburos. El 24.6% de los delitos se reportan como no determinados. Para decirlo en pocas palabras: no hay transformación, sólo la profundización de una crisis.

Los legisladores son bien responsables de lo que sucede. Lo están por diferentes razones: 1) por su descuido y subordinación en el proceso de nombramiento del fiscal (no repararon en las consecuencias de levantar su mano irreflexivamente para aprobar la propuesta del Ejecutivo); 2) porque también fueron omisos cuando el fiscal, ya en el cargo, incumplió con disposiciones a las que estaba obligado por ley para dar paso a la transición de Procuraduría a Fiscalía; 3) porque son corresponsables de la contrarreforma aprobada el año pasado, que desarticula aspectos

centrales para fortalecer la investigación criminal y, por si esto no fuera poco, 4) porque apenas tímidamente sugieren que llamarán al fiscal a rendir cuentas frente al Senado. Si lo hacen, conociéndolos, no será un ejercicio de exigencia de cuentas, sino de zalamería recíproca.

No sé si Gertz durará en el cargo cinco días, cinco meses o cinco años. Pero los legisladores mexicanos, sobre todo en el Senado, tienen una enorme deuda con los mexicanos. Si están todavía en funciones cuando la titularidad de la Fiscalía quede vacante, tendrán la oportunidad de reivindicarse, reparar un poquito el daño que nos han hecho al ser negligentes frente a la transición de la Fiscalía y los excesos de su titular. Que no se nos olvide que también ellos son responsables de que el fiscal cruzara el umbral de todo el poder.



A concurso, diseño de pabellón biocultural

El artista Gabriel Orozco presentó los avances del proyecto Chapultepec

YANET AGUILAR, ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA

—cultura@eluniversal.com.mx

El lanzamiento del Concurso Nacional para el diseño y construcción del Pabellón Naturaleza y Cultura —antes llamado Pabellón Contemporáneo Mexicano con diseño del arquitecto italiano Renzo Piano—, que fue definido por el artista Gabriel Orozco como “un pabellón biocultural” que combinará actividades contemporáneas con actividades del invernadero; y el nuevo dato sobre que a la fecha Chapultepec tiene una inversión de 3 mil millones y no de 5 mil millones como señaló la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto, en diciembre pasado en un video, fueron de las pocas novedades de la presentación de proyecto Chapultepec: Cultura y Naturaleza.

Al dar los avances del que es uno de los proyectos prioritarios de la administración, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, pese a la prohibición de difundir obras, programas y propaganda de gobierno por la consulta de revocación de mandato, Gabriel Orozco, coordinador artístico de proyecto Chapultepec dijo que decidieron mejorar la situación del Jardín botánico y convocar a un concurso para diseñadores, arquitectos, biólogos, ecólogos y artistas, para “generar un pabellón biocultura”. Una convocatoria que quedará abierta mañana para tener al ganador en mayo próximo.

En un video que dio cuenta de los proyectos en las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec, se destacó la rehabilitación del invernadero del Jardín Botánico que fortalecerá su uso como espacio de exposición de orquídeas

y de artes. Sin embargo, ni Gabriel Orozco ni la secretaria Frausto dieron detalles de si en esa obra se mantendrá la participación del arquitecto italiano Renzo Piano, ni cuál será la inversión específica del proyecto. EL UNIVERSAL solicitó la información a la Secretaría de Cultura federal, pero no hubo respuesta.

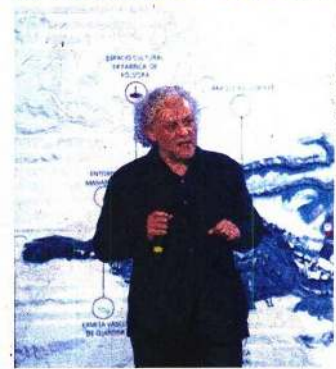
Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, aseguró que la inversión total del proyecto es de 10 mil millones de pesos, y a la fecha se tiene una inversión de 3 mil millones 876 pesos, y que la inauguración del proyecto total será en diciembre de 2023, incluyendo el cablebús que cubrirá 5 kilómetros. Dijo además que lo que hoy es la cuarta sección del Bosque de Chapultepec, en tiempos del presidente Enrique Peña Nieto, iba a ser vendida en 19 mil millones de pesos y que querían convertirlo en un nuevo Santa Fe.

Por su parte, la Secretaria Frausto aseguró que “esta apuesta cultural por la diversidad, la inclusión y la construcción de paz será el bosque cultural más grande del mundo”, con cerca de 800 hectáreas ■

ALEJANDRA FRAUSTO
Secretaria de Cultura

“Esta apuesta cultural por la diversidad, la inclusión y la construcción de la paz será el bosque cultural más grande del mundo”

**CHAPULTEPEC
NATURALEZA Y CULTURA**



El artista Gabriel Orozco, ayer en la conferencia del Presidente.



... y en CDMX media bancada quiere licencia

Los diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México prefieren promocionar la consulta de revocación de mandato que legislar.

Cuatro de ellos ya están de licencia para poder dedicarse a difundir la consulta y nueve más la solicitaron ayer para los mismos fines. Otros dos legisladores de Morena pidieron el permiso, argumentando otros motivos.

De concretarse las 15 licencias, más de la mitad de la bancada morenista, de 29 integrantes, estaría habilitando a su suplente.

Como ayer no se cumplió el quórum, se suspendió la sesión y quedó pendiente que el pleno defina si autoriza o no las nueve licencias pendientes.

El perredista Jorge Gaviño recordó que el artículo 13 del Reglamento del Congreso "prohíbe que simultáneamente se ausenten más de 13.2 diputados y con la lista que nos presentan en el orden del día ya llegaríamos a 15 diputados que se ausentarán. Llegaríamos a un rompimiento constitucional, nos daríamos un balazo en el pie".

— Georgina Olson

COMUNIDAD | PÁGINA 20



CONGRESO DE LA CDMX**DAN VUELTA A VEDA:****MEDIA BANCADA
DE****MORENA****QUIERE LICENCIA**

**LOS DIPUTADOS BUSCAN
AUSENTARSE** para promover
el ejercicio de revocación de
mandato; argumentan que es legal

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Cuatro diputados locales ya están de licencia para promover la consulta sobre revocación de mandato y nueve más la solicitaron ayer para los mismos fines. A ellos se suman dos legisladores que pidieron el mismo recurso argumentando otros motivos, pero todos son de la bancada de Morena.

De concretarse las 15 licencias, más de la mitad de los 29 diputados de Morena, la bancada mayoritaria, habilitaría a su suplente.

"Pueden llevar a un rompimiento legal del propio Congreso; de ese tamaño es el asunto en el que el partido Morena está metiendo al Congreso: de un rompimiento constitucional y esto es así por el tema del equilibrio de poderes", dijo desde tribuna Jorge Gaviño, vicedirector de la bancada del PRD.

Recordó que el artículo 13 del Reglamento del Congreso "prohíbe que simultánea-

mente se ausenten más de 13.2 diputados y con la lista que nos presentan en el orden del día ya llegaríamos a 15 diputados que se ausentarán. Llegaríamos a un rompimiento constitucional, nos daríamos un balazo en el pie".

La petición de licencia de nueve diputados de Morena de ayer generó un intenso debate en el pleno y la oposición se negó a votar, se declaró falta de quórum y se suspendió la sesión.

"Quiero dejar constancia de que uno de los diputados que está solicitando licencia el día de hoy tiene pendientes de resolver en la comisión que preside 134 asuntos; de ese tamaño es la desconsideración, la irresponsabilidad que ustedes diputados de Morena tienen hacia los ciudadanos", dijo antes de la votación Aníbal Cañez, del PAN.

Se refería a Octavio Rivero Villaseñor, quien preside la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la cual tie-

ne 134 iniciativas y puntos de acuerdo turnados y sin dictaminar.

Cañez los conminó "a que recapaciten sobre esta situación, a que no dejen trabajo tirado, el trabajo que les otorgó el voto popular; ¿por qué?, porque lo único que van a hacer es ir a las calles, a hacer una campaña que es ilegal, no les corresponde andar por las calles buscando generar simpatías, en favor de un proceso que nadie pidió".

3 MILLONES DE VOTOS

En tanto, Royfid Torres, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, dijo que los legisladores de Morena se van "porque les exigieron reunir tres millones de votos en la ciudad para la revocación de mandato, esa es la cuota que les pusieron, y si no les alcanza para este ejercicio, pues tampoco les va a alcanzar para la presidencia de la República y eso es lo que está en la discusión de fondo de estas licencias".

En respuesta, la vicedirectora de la bancada



de Morena, Guadalupe Morales expuso: “los suplentes también fueron electos y tienen la misma capacidad que cualquiera de nosotros que estuvimos aquí hasta el día de hoy; mis respetos para los suplentes que van a tomar posesión, a pesar de la cerrazón de algunos de nuestros compañeros, y una disculpa por esa discriminación”.

Sin embargo, al momento de la votación la oposición se abstuvo.

Entonces, Guadalupe Chávez, también de Morena, le dijo al presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco: “no hay quórum, hay sólo 29 votos, no hay quórum”.

Como no se cumplió el número de diputados presentes, se suspendió la sesión y quedó pendiente que el pleno defina si autoriza o no las licencias de nueve legisladores morenistas.

Más tarde, en conferencia de prensa, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila expuso que “se ha convertido en una práctica reiterada el sabotaje de los trabajos legislativos –que con toda responsabilidad estamos obligados a cumplir– con el pretexto de impedir las licencias a las que tienen derecho las y los diputados de este Congreso para integrarse a diversos trabajos de participación política y, con ello, respetar el orden jurídico y no violar la veda electoral.

“La oposición reventó la sesión, vulnerando el Estado de derecho”

LOS QUE DICEN ADIÓS

Los diputados que pidieron licencia ayer son el citado Rivero Villaseñor, Esperanza Villalobos Pérez, Nancy Núñez Reséndiz, Alberto Martínez Urincho, Carlos Cervantes Godoy, Gerardo Villanueva Albarrán, Valeria Cruz Flores, Marcela

Fuente Castillo y Leticia Estrada Hernández.

La semana pasada el pleno otorgó licencia a Valentina Batres, Carlos Hernández y Xóchitl Bravo, y el martes pasado, a Yuriri Ayala. Los cuatro expresaron abiertamente que se iban a promover la consulta sobre revocación de mandato.

Además, ya habían solicitado licencia dos diputadas más: el 13 de diciembre del año pasado fue Isabela Rosales, por motivos de salud, y el 1 de febrero Lourdes Paz, quien asumió el cargo de procuradora de la Defensa del Trabajo.



Pueden llevar a un rompimiento legal del propio Congreso; de ese tamaño es el asunto en el que Morena está metiendo al Congreso”.

JORGE GAVIÑO
DIPUTADO (PRD)

Los suplentes también fueron electos y tienen la misma capacidad que cualquiera de nosotros que estuvimos aquí hasta el día de hoy”.

GUADALUPE MORALES
DIPUTADA (MORENA)



Uno de los diputados que está solicitando licencia tiene pendientes de resolver en la comisión que preside 134 asuntos”.

ANÍBAL CAÑEZ
DIPUTADO (PAN)



Foto: Especial

Ayer, finalmente, se suspendió la sesión debido a que no se consiguió el quórum.



PRESUMEN INVERSIÓN

A un mes de la revocación de mandato y en plena veda electoral, funcionarios federales y de la Ciudad de México difundieron en Palacio Nacional información sobre el proyecto para renovar el Bosque de Chapultepec, que requerirá de una inversión de 10 mil millones de pesos y será inaugurado en diciembre de 2023. **Claudia Guerrero**



No violamos ninguna prohibición: Sheinbaum

LUEGO de que el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las medidas cautelares en su contra, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, negó que se haya violado la veda electoral en el proceso de consulta para la Revocación de Mandato y adelantó que continuará promoviendo la participación ciudadana en el proceso.

“Vamos a seguir con el tema de fondo, fue una primera decisión y nosotros estamos convencidos que no violamos ninguna veda y que no nos vamos a cansar de pedir la participación en esta jornada de democracia participativa que viene, es fundamental, invitamos a toda la ciudadanía a que participe”, explicó.

Al término de la toma de protesta de nuevos notarios de la Ciudad de México, y al ser cuestionada sobre la posibilidad de que se lleve a cabo alguna otra acción jurídica, la mandataria respondió de manera afirmativa: “estamos ahí, trabajando junto con todos los gobernadores y gobernadoras”.

La mandataria recordó que fueron dos tuits los que se le pidió bajar de su cuenta, uno de ellos en el que se compartió una misiva firmada por gobernadores de Morena y otro más en el que indicó un monto de inversión.

Frida Sánchez



IMPUGNARÁ LA SENTENCIA DEL TEPJF

Insistirá Sheinbaum en convocar a la consulta sobre revocación de mandato

Acuerdan fijar paridad en el nombramiento de notarios

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que no dejará de invitar a la ciudadanía a participar en la consulta sobre la revocación del mandato presidencial que se realizará el 10 de abril, pese a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ratificar la sanción que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual consideró que violó la veda.

Entrevistada luego de tomar protesta a tres nuevos notarios, agregó que junto con los gobernadores que firmaron el desplegado de apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador, publicado en Twitter y que motivó la decisión del instituto, se estudia interponer un nuevo recurso legal contra dicha sentencia.

“Repito, no nos vamos a cansar de pedir la participación en esta jornada de democracia participativa que viene (la consulta sobre revocación), es fundamental; invitamos a toda la ciudadanía a que participe”, expresó, e insistió en que “estamos convencidos de que no violamos ninguna veda”.

Asimismo, se congratuló de que casi la mitad de los diputados locales de Morena pidieran licencia temporal para promover de tiempo completo la consulta de revocación.

La jefa de Gobierno declaró lo anterior antes de que en la Cámara de Diputados Morena y sus aliados aprobaran un decreto para que las opiniones de funcionarios públicos, incluidos el Presidente y los legisladores, no sean consideradas propaganda electoral.

Ayer, Sheinbaum Pardo tomó protesta a cuatro nuevos notarios, de los cuales sólo uno es mujer, por lo que el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Néstor Vargas Solano, y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México anunciaron que se establecerá un mecanismo para que haya equidad de género en el nombramiento de nuevos fedatarios.

Asimismo, se comprometió a trabajar en el rescate del Archivo General de Notarías y garantizar que sea un espacio seguro y adecuado para la conservación y rescate de los datos más antiguos.

También se creará un programa de digitalización del acervo histórico del archivo y de los trámites relacionados con la actividad notarial, anunció.





◀ **La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró que no dejará de invitar a los ciudadanos a participar en la consulta sobre la revocación de mandato que se realizará el 10 de abril. Foto La Jornada**



EN SAN LÁZARO, CON 267 VOTOS A FAVOR

APRUEBAN DIFUSIÓN DE LA REVOCACIÓN

Legisladores consideraron que la divulgación del ejercicio democrático es de interés público que no constituye propaganda

LUIS CARLOS SILVA

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Por vía rápida, la bancada de Morena y aliados aprobaron en la Cámara de Diputados que la difusión de la revocación de mandato no sea considerada propaganda.

Con 267 votos a favor y 214 en contra, los legisladores consideraron que su difusión es “de interés público que no constituye propaganda”.

La propuesta será turnada al Senado de la República.

Al presentar el decreto, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, destacó que esta propuesta aclara que la propaganda gubernamental está relacionada con el uso de recursos públicos.

La propuesta presentada por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, y considerada de urgente y obvia resolución, establece que la propaganda gubernamental debe entenderse como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público.

Previo a la votación en lo general, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron posicionamientos sobre dicha iniciativa.

El diputado de Morena, Hamlet García Almaguer señaló que el artículo 59, fracción III del Reglamento señala que “tendrán prioridad aquellos asuntos que impliquen un ma-

yor interés público y los que por término constitucional, legal o reglamentario requieran discusión y votación inmediata en el Pleno”.

REUNIÓN



· Previo a la votación en lo general, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron posicionamientos sobre dicha iniciativa





Le dieron luz verde por la vía rápida



#CDMX

Acusan ilegalidad

La oposición en el Congreso capitalino logró impedir que nueve diputados de Morena pidieran licencia para separarse de sus funciones y promover la consulta de Revocación de Mandato

POR DAVID MARTÍNEZ

La solicitud de licencia de nueve diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México no fue aprobada por el pleno porque la oposición en bloque lo impidió.

En la sesión de ayer se tenía previsto discutir la solicitud de licencia de Esperanza Villalobos Pérez, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Alberto Martínez Urincho, Carlos Cervantes Godoy, José Octavio Rivero, Gerardo Villanueva, Miriam Valeria Cruz Flores, Marcela Fuente Castillo y Leticia Estrada.

No obstante, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se opusieron y se retiraron del pleno, minutos después de haber iniciado la sesión.

En consecuencia, solo Morena y sus aliados votaron a favor de las licencias, pero los 31 votos no alcanzaron para la mayoría simple y tampoco pudo continuar la sesión porque no hubo el quórum suficiente.

La oposición argumentó que la solicitud de licencia de los ocho diputados viola la ley, porque en total, ya sumarían 15 legisladores que se van del Congreso para irse a promover la consulta de Revocación de Mandato.

Esto, debido a que, si bien con la suma de los diputados a los que se autorizó la licencia en las dos sesiones anteriores más las solicitadas ayer sumarían 13, el diputado del PRD, Jorge Gaviño, recordó que el pleno auto-

rizó, al inicio de la Legislatura, dos licencias, la de las diputadas Isabela Rosales y Lourdes Paz, para ocupar cargos en la administración pública, lo que haría un total de 15.

Según los panistas, la Ley Orgánica del Congreso prohíbe que una quinta parte de una bancada pida licencia.

Además, indicaron que existe un gran rezago en el Congreso, ya que menos del cuatro por ciento de los asuntos legislativos se ha dictaminado en comisiones, el 16 por ciento se ha resuelto de urgente y obvia en el pleno, y lo demás, el 80 por ciento de los dictámenes, **está atorado**.

"Olvidan el trabajo parlamentario y sin darle prioridad a sus promesas cuando ellos mismos fueron candidatos", afirmó el panista.

Asimismo, Von Roerich señaló que las presidencias de las comisiones de Participación Ciudadana, Administración de Justicia, Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Reconstrucción, Ordenamiento Territorial, Administración Pública local, Desarrollo Rural y el Comité de Orientación a Quejas Ciudadanas se quedarían sin titular de haberse aprobado las licencias.

Los diputados opositores argumentaron que se habría rebasado el número de curules con licencia permitido en la Ley Orgánica

13

licencias

es el número máximo que pueden solicitar



Diputados que se quedaron sin licencia

> Esperanza Villalobos



> Nancy Marlene Núñez Reséndiz



> Alberto Martínez Urincho



> Carlos Cervantes Godoy



> José Octavio Rivero



> Gerardo Villanueva



> Miriam Valeria Cruz Flores



> Marcela Fuente Castillo



> Leticia Estrada



#LEGISLATURALOCAL

Revientan sesión de Congreso

**EL BLOQUE OPOSITOR
PROTESTÓ POR LAS LICENCIAS
SOLICITADAS POR MORENISTAS**

POR C. STETTIN Y C. NAVARRO

PAN, PRI y PRD en el Congreso de la Ciudad de México rompieron el quórum de la sesión ordinaria en protesta por las nueve solicitudes de licencias que legisladores de Morena remitieron al presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco.

Argumentaron que de acuerdo con el artículo 13 del reglamento: "las licencias no se concederán simultáneamente a más de la quinta parte de la totalidad de los integrantes que integran" el órgano legislativo.

Añadió que con las solicitudes que ayer se pondrían a consideración del pleno, "llegaríamos a 15 diputados que se ausentarán".

En las últimas dos semanas solicitaron licencia cuatro legisladores para promover la Revocación de Mandato, y se sumarían otros nueve, que dan en total 13.

El diputado del PAN Federico Döring apuntó que el artículo 11 del reglamento del órgano legislativo dice que sólo pueden ausentarse por: motivos de salud, muerte, aceptar algún cargo público, procesos judiciales, ocupar un cargo dentro de su partido, o maternidad. ●

LOS QUE SE VAN

- Fueron cuatro diputados morenistas los que ya solicitaron su licencia.
- Son Xóchitl Bravo Espinosa, Valentina Batres Guadarrama y Yuriri Ayala.
- Además, el legislador Carlos Hernández Mirón.

FOTO: ESPECIAL



• **PROTESTA.** Diputados cuestionaron que morenistas se vayan a promover la Revocación.



Revientan sesión en Donceles

ARTURO R. PANSZA

La oposición en el Congreso de la Ciudad de México logró reventar la sesión ordinaria de ayer, con el fin de que no se aprobara la licencia temporal para dejar el cargo de nueve legisladores de Morena, que quieren hacer actividades partidistas en favor de la revocación de mandato, y como diputados no lo pueden hacer. Una hora con 15 minutos estuvieron en sesión los congresistas y se enfrascaron con el tema de las licencias, las cuales se votaron de manera nominal, mediante el tablero electrónico, solo 31 legisladores registraron a favor, faltaron tres para lograr la mayoría.



CLAUDIA SHEINBAUM PROMOVERÁ REVOCACIÓN DE MANDATO

La Sala Superior del TEPJF coincidió con las medidas cautelares que dictó el INE

POR FEDERICO REYES

nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, seguirá promoviendo la consulta de Revocación de Mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, pese a que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación coincidió con las medidas cautelares que dictó el INE a la mandataria con relación a dos tuits que “violan” la veda electoral.

Sheinbaum Pardo señaló que fomentará la participación en dicho ejercicio de democracia participativa.

Con los demás gobernadores Morena, tratarán de hacerse de algún recurso legal para poder expresarse libremente, puesto que consideran no haber violado la veda electoral.

“Repito, no nos vamos a cansar de pedir la participación en esta jornada de democracia participativa que viene, es fundamental e invitamos a la gente a que participe”, señaló.

En relación a los 14 diputados capitalinos de Morena que pidieron licencia para promover la Revocación de Mandato, la jefa de Gobierno destacó que su labor para promocionar dicho ejercicio democrático en sus zonas de representación.

“Está bien, es un mes y yo estoy de acuerdo, que bueno que lo han hecho y que vayan a sus comunidades”, refirió.

Recientemente, la mandataria dijo que es indebido que, el INE no fomenta en medios de comunicación la participación de la ciudadanía en la consulta para la Revocación de Mandato del presidente López Obrador, misma que se realizará este 10 de abril.

“No hay información entonces, por un lado evitan que se hable por parte de algunos y por otro lado ellos no difunden cuando es obligación constitucional difundir”, dijo Sheinbaum.

En el Diario Oficial de la Federación se publicó el Acuerdo aprobado por el Consejo General del en el cual, se emite la convocatoria para la consulta de Revocación de Mandato del 10 de abril.

Respecto a la campaña de difusión, el INE debe promover la participación de los ciudadanos en el ejercicio de la Revocación de Mandato por medio de la radio y televisión en tiempos otorgados al órgano electoral.

Los poderes públicos, órganos autónomos, así como dependencias y entidades de la administración pública, sólo podrán difundir las campañas de información sobre servicios educativos, salud o protección civil, según la ley.

La ciudadanía “podrá dar a conocer su postura sobre la Revocación de Mandato siempre y cuando no contraen propaganda en radio y televisión”, se lee en el DOE. ■





La mandataria dijo que es indebido que el INE no fomente en medios de comunicación la participación de la ciudadanía. **Cuartoscuro**

